

ENROQUE ISA-ECOPETROL: TRES ILEGALIDADES NOTORIAS Y SEIS FALACIAS

POR AURELIO SUÁREZ MONTOYA

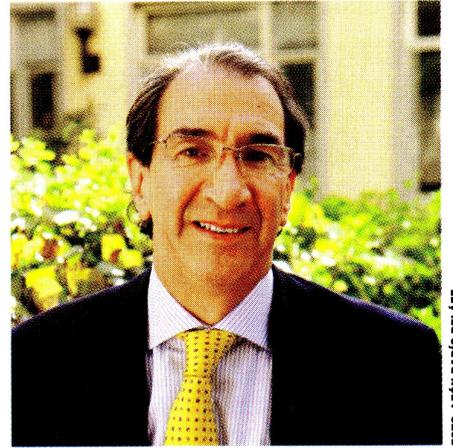


FOTO: LEÓN DARIO PELÁEZ

EN AJEDREZ EL ENROQUE DEJA MOVER DOS FICHAS. Es lo que Duque, Carrasquilla y Bayón quieren jugar para tapar agujeros negros en la Hacienda, con la compra por Ecopetrol de 51,4 por ciento de las acciones en Interconexión Eléctrica –ISA–, de propiedad de la Nación. La petrolera comunicó a la Superfinanciera el 27 de enero la Oferta No Vinculante.

Citó el artículo 20 de la Ley 226/1995, que dicta para intercambio de acciones entre “órganos estatales” reglas de contratación administrativa, y el Decreto 2555/2010, que elimina una Oferta Pública de Adquisición (OPA) a los accionistas de ISA en tanto “la Nación continuaría siendo beneficiario real de las acciones (...) y mantendría el control”, en una operación financiada por “colocación de acciones de Ecopetrol”. La Oferta se concretó el 12 de febrero cuando MinHacienda se casó de manera exclusiva con Ecopetrol y ahí arrancan las ilegalidades que se concretarían con un convenio interadministrativo de yo con yo.

Primera ilegalidad: Viola la Ley 1118 de 2006, que autorizó la venta de acciones de Ecopetrol hasta 20 por ciento, cuyo mandato era capitalizarla y reforzar la producción de energía propia. Usar los recursos de la enajenación del 8,9 por ciento restante para comprar ISA o apalancar su compra contraría el “espíritu del legislador”, que Bayón gambetea al hablar de “transición energética”.

Segunda ilegalidad: Viola la Ley del Mercado de Valores. El eventual convenio interadministrativo como mecanismo priva a los accionistas minoritarios de ISA de toda opción frente al cambio en la posición dominante, pues no es lo mismo la Nación que Ecopetrol.

Tercera ilegalidad: Las leyes 142 y 143 estipularon normas de competencia para las fases del proceso de energía, incluso la transmisión. Aquí las violan al descartar a otros agentes, como reclama el Grupo de Energía de Bogotá.

AHORA LAS SEIS FALACIAS

Primera falacia: “Ecopetrol es sólida”. Dudoso, los pasivos crecen. Debe 60 por ciento de los activos, la mitad con el sector financiero (2020) y entre marzo de 2019 y septiembre de 2020 subió por ascensor la deuda externa de 7.350 millones de dólares a 12.022 millones (Banrep). La venta de 8,9 por ciento de acciones reportaría 10 billones de pesos. El resto de la compra ¿con más crédito?

Segunda falacia: “Ecopetrol se fortalece”. Error, se desconoce el costo de oportunidad de invertir en ISA frente al de ampliar la Refinería de Barrancabermeja, ya que 50 por ciento de sus in-

gresos los da el mercado interno de combustibles. ¿Se pasa por alto la caída continua de su producción diaria o la amenaza a su renta de gas por la regasificadora en Buenaventura o el origen de 4.000 millones de dólares que invertiría en 2021 o el reparto de dividendos? ¿Acaso se endeudará para distribuirlos?

Tercera falacia: “ISA es energía limpia”. Falso, el fin de ISA es optimizar ganancias sobre sus activos mediante una tasa de retorno aplicada al costo del capital invertido para transmisión de energía y cobrarlo en la tarifa. Genera emisiones de CO² y el kilovatio transmitido y la disponibilidad de redes no reciben incentivo por venir de fuentes renovables, como pasa en Europa. Ese sistema de pago, que recurre a varias técnicas de valoración, rige también en Brasil, por lo cual la tercera parte de sus ingresos, ligados a la tasa de cambio con el real, viene de allí. Cinco por ciento de los ingresos los pone Internexa, una subsidiaria TIC, y 15 por ciento las concesiones viales en Chile y la 4G Barranquilla-Cartagena, que adquirió pese al bajo tráfico y a los créditos que arrastra. ¿Lo saben los accionistas de Ecopetrol?

Cuarta falacia: “No es privatización”. La peor. JP Morgan y The Vanguard Fund, fondos de pensiones y particulares, detentan 11,1 por ciento de acciones de Ecopetrol y la venta del otro 8,9 por ciento les daría más cupones. Al volverse 20 por ciento privada, la toma hostil dejará en manos no públicas la mayoría de ISA, incluido el estratégico centro de despacho XM.

Quinta falacia: “Ecopetrol va hacia energías limpias”. De Pinocho. Oculta que el objetivo inmediato, hasta creó dependencias para ello, es el *fracking*, tanto en Texas, asociada con la OXY, en graves problemas económicos, como en Puerto Wilches con el piloto “investigativo”.

Sexta falacia: “ISA se evaluará con debida diligencia”, pero ya se dijo que las acciones de la Nación valían 14 billones de pesos. En la estimación de empresas de energía, se multiplica 12,8 veces el Ebitda (ingresos antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones), que en ISA fue de 5,4 billones de pesos en 2019, por tanto la porción pública valdría mínimo 30 billones de pesos. No cabrían avalúos inferiores aún con otros métodos.

Con el enroque ISA-Ecopetrol sigue la práctica fiscal irregular de Duque y Carrasquilla, aquí en complot con Bayón. ¿Nadie les pondrá el cascabel? ■

MinHacienda se casó de manera exclusiva con Ecopetrol y ahí arrancan las ilegalidades que se concretarían con un convenio interadministrativo de yo con yo.